

28115.- Admon. Pozuelo de Alarcón-CM. Valdenigrales, 4 28223-Pozuelo de Alarcón
 28148.- Admon. Torrejón de Ardoz-Cr. Loeches C/V Alcuneza, 58 28850-Torrejón de Ardoz
 28601.- Admon. Arganzuela-PS. Olmos, 20 28005-Madrid
 28602.- Admon. Carabanchel-C/. Aguacate, 27 28044-Madrid
 28603.- Admon. Centro-C/. Montalbán, 6 28014-Madrid
 28604.- Admon. Ciudad Lineal-C/. Arturo Soria, 99 28043-Madrid
 28605.- Admon. Chamartín-C/. Uruguay, 16 28016-Madrid
 28607.- Admon. Hortaleza-Barajas-C/. Torquedada, 2 28043-Madrid
 28608.- Admon. Latina-C/. Maqueda, 18 28024-Madrid
 28609.- Admon. villa de Vallecas-C/. Puente de Vallecas, 8 28031-Madrid
 28610.- Admon. Morata de Tajuña-CM. Vinateros, 51 28030-Madrid
 28611.- Admon. Retiro-Pza. Dr. Laguna, 11-12-13 28009-Madrid
 28613.- Admon. San Blas-C/. Pobladora del Valle, 15 28037-Madrid
 28614.- Admon. Puente de Vallecas-C/. Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20
 28038-Madrid
 28615.- Admon. Villaverde-Usera-C/. Almendrales, 35 28026-Madrid
 28616.- Admon. Guzmán el Bueno-C/. Guzmán el Bueno, 139 28003-Madrid
 28622.- Dependencia de Recaudación-C/. Guzmán el Bueno, 139 28003-Madrid

Sujeto pasivo: Central de Promociones Sur, S.A.
 N.I.F./C.I.F.: A78425170
 N.º Exp.: S2040000300037491
 Procedimiento: Apremio
 Lugar: 28605
 Unidad: Recaudación

Madrid a 4 de diciembre de 2001.—El Delegado Especial A.E.A.T., Juan Beceiro Mosquera.

Ministerio de Hacienda
 Agencia Estatal de la Administración Tributaria
 Delegación de Vizcaya

190 Resolución por la que se cita de comparecencia a determinadas personas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces dispongo:

Se cita a los sujetos pasivos tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Dependencia de Recaudación de la A.E.A.T. de esa Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Nombre	D.N.I.	Liquidación	Procedimiento	Órgano responsable de la tramitación
Promociones Vizcaina de Edific	A30010141	S2040098300165080	Apremio	Unidad Recaudación deudas menor cuantía de Vizcaya
Promociones Vizcaina de Edific	A30010141	S2040099300104239	Apremio	Unidad Recaudación deudas menor cuantía de Vizcaya
Promociones Vizcaina de Edific	A30010141	S2040000300008627	Apremio	Unidad Recaudación deudas menor cuantía de Vizcaya

Bilbao a 12 de noviembre de 2001.—La Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, M.ª Mercedes Macías García.